

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15822 ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zuera, Secretaria judicial, del Juzgado Mercantil n.º 1 de Zaragoza, anuncia

Que en el Concurso 252/2013-C, referente al concursado Tra&Log, S.L., CIF B99052987, por auto de fecha 16/04/2014, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la sociedad Tra&Log, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la Administración concursal.

Zaragoza, 16 de abril de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140019229-1